



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS

RESOLUCIÓN NÚMERO:35

SERIE: 2012-2013

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE CUENTAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de los Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, enmendada, dispone en su Artículo 7.008 que:

“...De conformidad con lo dispuesto en esta ley, la Legislatura Municipal administrará el presupuesto general de gastos de la Rama Legislativa. Además, autorizará transferencias de crédito entre cuentas de dicho presupuesto general de gastos mediante una resolución al efecto.”

POR CUANTO: Es necesario realizar unas transferencias de créditos entre cuentas del presupuesto vigente de la Legislatura Municipal y unas transferencias de créditos entre cuentas del presupuesto vigente de la Legislatura Municipal al presupuesto de la Rama Ejecutiva para que se refleje de la siguiente forma:

De las partidas:

Partida	Descripción	Balance
01-01-04-94.01	Dietas	\$35,430.00
01-01-04-94.42	Gastos de viajes	\$ 3,500.00
01-01-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	\$ 5,013.96
01-01-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	\$2,000.00
	TOTAL	\$45,943.96

A las partidas:

Partida	Descripción	Balance
01-01-04-93.01	Equipo de Oficina	\$ 5,000.00
01-01-04-93.27	Compra de Equipo	\$10,000.00
01-04-01-94.62	Obras y Mejoras	\$35,943.96
	TOTAL	\$45,943.96

POR TANTO:

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA:

Autorizar al Director de Finanzas a realizar las transferencias de créditos necesarias entre cuentas del presupuesto vigente de la Legislatura Municipal, Año Fiscal 2012-2013 y unas transferencias de créditos entre cuentas del presupuesto vigente de la Legislatura Municipal al presupuesto de la Rama Ejecutiva. Se acompaña copia de dichas transferencias.

De las partidas:

Partida	Descripción	Balance
01-01-04-94.01	Dietas	\$35,430.00
01-01-04-94.42	Gastos de viajes	\$ 3,500.00
01-01-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	\$ 5,013.96
01-01-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	\$2,000.00
	TOTAL	\$45,943.96

A las partidas:

Partida	Descripción	Balance
01-01-04-93.01	Equipo de Oficina	\$ 5,000.00
01-01-04-93.27	Compra de Equipo	\$10,000.00
01-04-01-94.62	Obras y Mejoras	\$35,943.96
	TOTAL	\$45,943.96

SECCIÓN 2DA:

Por la presente se declara que las disposiciones de esta Resolución son independientes y separables y que si cualquier sección, párrafo, oración o cláusula fuere declarado nulo por cualquier corte o jurisdicción competente, dicha decisión no afectará la validez de ninguna otra sección, párrafo, oración o cláusula de la misma.

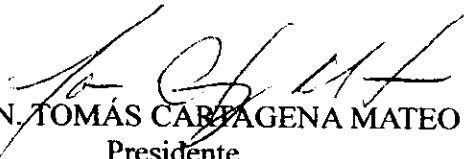
SECCIÓN 3RA:

Esta Resolución deroga toda Ordenanza, Resolución o parte de otras Ordenanzas que estén en conflicto con la presente y comenzará a regir inmediatamente luego de ser firmada por la Alcaldesa.

SECCION 4TA:

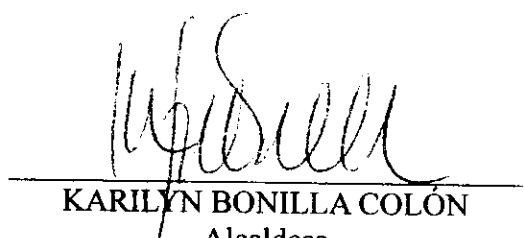
Que copia de esta Resolución sea enviada a la OCAM, dentro de los cinco (5) días siguientes de su aprobación y a la Oficina de Finanzas, y cualquier otra agencia que así lo solicite.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013.


HON. TOMÁS CARTAGENA MATEO
Presidente
Legislatura Municipal


SRA. MAYNETTE IRIZARRY RENTAS
Secretaria
Legislatura Municipal

**FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 24 DÍAS DEL
MES DE JUNIO DE 2013.**


KARILYN BONILLA COLÓN
Alcaldesa

CERTIFICACIÓN

YO, MAYNETTE IRIZARRY RENTAS, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO:** Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 35, Serie 2012-2013, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Extraordinaria celebrada el **21 de junio de 2013**.

Se certifica además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Tomás R. Cartagena Mateo, Roberto Quiñones Rivera, Elvin E. Negrón Rodríguez, Jacqueline Vázquez Suárez, Lesvia J. Rivera Ofray, José R. Vázquez Alvarado, Juan M. Mangual Guerrido, Evelyn Alvarado Merced, Mildred Correa Padilla, Melvin M. Torres Ortiz y Gilberto Reyes Suárez.**

Abstenido: Hon. Víctor Alvarado Guzmán.

Ausentes: Hon. Migdalia Díaz Colón

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **24 de junio de 2013**.



**SRA. MAYNETTE IRIZARRY RENTAS
SECRETARIA
LEGISLAURA MUNICIPAL**